

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 18 de abril de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de Celador/a, para personas con discapacidad intelectual, por el sistema de acceso libre, establecida en la Resolución de 29 de noviembre de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir (BOJA núm. 235, de 9 de diciembre).

La Resolución de 29 de noviembre de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir (BOJA núm. 235, de 9 de diciembre), por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, y las listas provisionales de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas, con expresión, en su caso, de las causas de denegación, para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre para la categoría de Celador/a, para personas con discapacidad intelectual, convocadas mediante Resolución de 7 de octubre de 2021, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición del Tribunal Calificador que evaluará las citadas pruebas, contiene en su Anexo III la designación de los miembros del Tribunal Calificador que deberá evaluar las pruebas selectivas.

Existiendo causas que aconsejan la modificación del Tribunal Calificador de Celador/a, para personas con discapacidad intelectual, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la disposición transitoria cuarta del Decreto 293/2021, de 28 de diciembre, por el que se disuelve la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, se designa órgano liquidador, se establecen medidas en materia de personal y otras medidas organizativas de carácter transitorio; y en virtud de lo dispuesto en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Modificar la composición del Tribunal Calificador de Celador/a, para personas con discapacidad intelectual, por el sistema de acceso libre, establecida en el Anexo III de la Resolución de 29 de noviembre de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir (BOJA núm. 235, de 9 de diciembre), conforme al anexo de esta resolución, que lo sustituye.

Segundo. Publicar, como anexo a esta resolución, la composición del citado Tribunal Calificador.

Sevilla, 18 de abril de 2022.- El Director General, Alberto Fernández Rodríguez.

00259832

A N E X O

TRIBUNAL CALIFICADOR

CELADOR/A PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

	TITULARES		SUPLENTE	
PRESIDENTE/A	***6000**	JOSE ANTONIO OTERO FERNANDEZ	***6829**	DEMETRIO MARIANO AGUAYO CANELA
SECRETARIO/A	***0324**	MIGUEL ANGEL GIRALDEZ DIAZ	***8202**	BEATRIZ DEL AGUILA GONZALEZ
VOCAL	***7376**	MARIA DEL MAR MARTIN RIVAS	***0899**	JUAN ALFONSO SERENO COPADO
VOCAL	***7142**	ELISA NOGALES ACEDO	***8733**	ADOLFO MORALES LIGERO
VOCAL	***9716**	INMACULADA C. NUÑEZ CAMINO	***3286**	FRANCISCO MAYA DELGADO